

durante los cuales podrán ser examinados y presentar las reclamaciones por escrito que se estimen pertinentes.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Viniegra de Arriba, 18 de septiembre de 1985.
El Alcalde,

MANCOMUNIDAD DE MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

ANUNCIO DE SUBASTA DE CAZA 3.288

La Mancomunidad formada por los Ayuntamientos de Villavelayo, Canales y Mansilla, con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, saca a subasta los permisos para la caza de jabalí en batida, de los siguientes lotes:

Lote N°— 1.— Compuesto por 6 batidas, en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

- Polígono núm.
15 Día 27 de octubre de 1985
4 Día 17 de noviembre de 1985
2 Día 1 de diciembre de 1985
16 Día 16 de diciembre de 1985
18 Día 5 de enero de 1986
3 Día 12 de enero de 1986

Lote N°— 2.— Compuesto por seis batidas, en los polígonos y fechas que se describen a continuación.

- Polígono núm.
6 Día 3 de noviembre de 1985
16 Día 17 de noviembre de 1985
18 Día 1 de diciembre de 1985
4 Día 15 de diciembre de 1985
6 Día 5 de enero de 1986
17 Día 26 de enero de 1986

Lote número 3.— Compuesto por siete batidas, en los polígonos y fechas que se describen a continuación:

- Polígono núm.
2 Día 20 de octubre de 1985
1 Día 10 de noviembre de 1985
3 Día 24 de noviembre de 1985
5 Día 8 de diciembre de 1985
15 Día 22 de diciembre de 1985
18 Día 19 de enero de 1986
4 Día 2 de febrero de 1986

Lote N°— 4.— Compuesto por siete batidas, en los polígonos y fechas que se describen a continuación.

- Polígono núm.
3 Día 3 de noviembre de 1985
5 Día 10 de noviembre de 1985
15 Día 25 de noviembre de 1985
17 Día 8 de diciembre de 1985
3 Día 22 de diciembre de 1985
5 Día 26 de enero de 1986
16 Día 2 de febrero de 1986

El precio base de licitación para los dos primeros lotes es de 420.000 pesetas y del 3°— y el 4°— de 490.000 pesetas, más los derechos por batida que corresponda satisfacer en ICONA, y que pagará directamente el adjudicatario, para poder retirar los permisos.

Las ofertas en sobre cerrado, se presentarán en el Ayuntamiento de Villavelayo, desde la aparición del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, hasta las 12 horas del día doce de octubre (sábado) en que tendrá lugar la subasta.

En estas subastas será de aplicación el pliego de condiciones establecido para el resto de las subastas de aprovechamientos forestales vendidas por esta Mancomunidad en el presente ejercicio.

Villavelayo 12 de septiembre de 1985.

El Presidente de la Mancomunidad,

VI. Anuncios Varios

**BANCO CANTABRICO, S.A.
ALFARO (La Rioja)**

ANUNCIO 3490

Habiendo sufrido extravío la Libreta de Ahorros núm. 852, expedida por este Banco, se hace público por medio del presente anuncio, para que quien se crea perjudicado lo manifieste dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de su publicación, ya que pasado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de la misma, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

3668

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2290/77 de 27 de agosto, los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de La Rioja por el que se regula el funcionamiento de sus Organos de Gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1985, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria de la misma, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de noviembre, sábado, a las once horas, en la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo, sita en Logroño, Calvo Sotelo núm. 11, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar, media hora má tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.— Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2°.— Salutación a los Señores Consejeros Generales.

3°.— Propuesta de Emisión de activos Financieros.

4°.— Discusión y resolución sobre posibles asuntos y proposiciones, que siendo de su competencia le someta el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

5°.— Discusión y resolución sobre asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el Orden del Día, y reúnan los requisitos formales fijados en los Estatutos.

6°.— Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

7°.— Ruegos y preguntas.

Logroño, Octubre de 1985.

Por el Consejo de Administración

El Presidente,

Fdo.: Alfonso Lanza Gómez

3645

Solicitado en esta Caja duplicado de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-35.307.673-1 de Igea; 90-47.292.189-0 de Rincón de Soto; 90-70.302.306-0 y 90-70.325.277-6 de Logroño; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 17-95.135 de Briones; 40-108.147, 40-67.552, 40-77.895, 40-60.974, todos ellos de Nájera; y 72.94.302 de Uruñuela, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos Títulos de Libretas e Imposiciones a Plazo Fijo en favor de sus titulares.

Logroño, 7 de octubre de 1985.

PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL

EMPRESA DISTRIBUIDORA: ELECTRA DE LOGROÑO S.A.

3.685

Corrección de errores, en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja del día 10 de octubre actual, relativo a las obras de "Reforma del Centro de Transformación y Red de Baja Tensión en Arnedillo".

Donde dice: "Se abre un nuevo plazo de presentación de proposiciones hasta las 13 horas del día hábil siguiente al de publicación", debe decir: "Se abre un nuevo plazo de 20 días para la presentación de proposiciones, hasta las 13 horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación"

Logroño, 11 de octubre de 1985.

<p>SUSCRIPCIONES</p> <p>Año 1.500 Semestre 1.000 Trimestre 750</p> <p>EJEMPLARES SUELTOS</p> <p>Mes fecha 30 Mes anterior 50 Más de un año 100</p> <p>ANUNCIOS Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.</p>	 <p>BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA</p> <p>Franqueo Concertado (26/2) Se publica: Martes, Jueves y Sábados Edita e imprime: Comunidad Autónoma de La Rioja Redacción y Administración: Vara de Rey, 3. 26002 LOGROÑO Teléfono (941) 25-75-99</p>	<p>Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.</p>
---	---	--